

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

75**PARLA NÚMERO 3****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Juicio sobre delitos leves 200/2020 entre D./Dña. LARA DE LA CRUZ CARMENA y D./Dña. JONATAN CUADRA DEL VALLE y D./Dña. SANDRA GONZALEZ HERMIDA y D./Dña. JONATHAN DEL CASTILLO RENEDO por un presunto delito de Delitos sin especificar, en cuyos autos se ha dictado sentencia N° 74/2020 de fecha 01/12/2020, que se encuentra a disposición de las partes en el Juzgado y que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. LARA DE LA CRUZ CARMENA y a JONATHAN DEL CASTILLO RENEDO en paradero desconocido, expido y firmo la presente, y todo ello de conformidad con la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, para proteger los datos personales de los que pudieran verse afectados por la publicación de este anuncio, expido y firmo la presente.

En Parla, a 15 de abril de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/14.485/21)

